



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

AGENCIA Y OPERADORA DE TURISMO SURYA EXPEDITIONS "AYOTSE" CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Primera Constituyente 14-18 y Loja de esta ciudad, se reúnen las Socias de la Compañía SURYA EXPEDITIONS CIA. LTDA., la señorita Carmen Quito Robalino, Gerente General, con el 33.33% de participaciones, la señorita Fanni Pérez Sarmiento, SOCIA, con el 33,34% de participaciones y la señorita Maritza Lara Uchuari, SOCIA con el 33,33 % de participaciones, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 450,00 USD.

La Junta se instala bajo la Gerencia de la Señorita CARMEN ELIZABETH QUITO ROBALINO, quien también actúa como Secretaria, aprobado por unanimidad el constituirse en esta Junta a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio Económico 2016.
3. Incremento del capital social de la empresa.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Las socias por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado. La Señorita Gerente de la Compañía da por instalada la Junta General de Socias y empieza a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Resolución.- Leída por la secretaria y conocida por las señoritas socias, se resuelve aprobarla.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio económico 2016.

Una vez que la Gerente socializa los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera en función de la resolución N°SC.ICI.CPAIFRS.G11.10 del 11 de octubre del 2011 emitida por la Superintendencia de

Compañías, en presencia de los miembros de la junta General de Socios, se procede a la aprobación de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integral por Función
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Directo

PUNTO TRES: Incremento del capital social de la empresa.

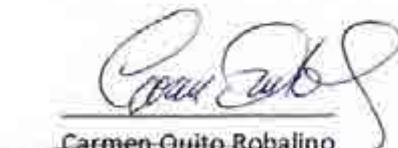
Considerando que durante el año 2016 la empresa no tuvo un alto porcentaje de ventas, por unanimidad se plantea el requerimiento de realizar un incremento al capital con el fin de fortalecer a la compañía y solventar las actividades previstas en la planificación anual.

El incremento registrado como aporte para futura capitalización es de 2.610,00 (dos mil seiscientos diez dólares americanos), dividido en partes iguales, cada socia realiza el aporte de 870,00 (ochocientos setenta dólares americanos).

PUNTO CUATRO: Lectura y aprobación del acta:

Las socias de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta. Se recalca que los valores económicos con los que finaliza el período contable no han sido objeto de modificaciones.

Atentamente,



Carmen-Quito Robalino
GERENTE GENERAL



Maritza Lara Uchuari
SOCIA



Fanni Pérez-Sarmiento
SOCIA